

3.11.08

## **La Asociación de Usuarios de la Comunicación deplora el cese del Subdirector General de Medios Audiovisuales y las circunstancias en las que se ha producido**

Para AUC, lo ocurrido es un ejemplo claro de la necesidad de un Consejo Audiovisual independiente del Gobierno y con capacidad sancionadora.

La Asociación de Usuarios de la Comunicación ha mostrado su preocupación por el reciente cese fulminante del Subdirector General de Medios Audiovisuales del Ministerio de Industria, que se produjo a raíz de un requerimiento a las cadenas de televisión por parte de ese Departamento para el cese de emisión de una campaña de publicidad que mostraba a unos menores secuestrando a un perro para pedir un rescate.

Independientemente de los fundamentos del caso, AUC recuerda que éste se ha producido por la aplicación de la Ley que incorpora a nuestro Ordenamiento la Directiva de la Televisión sin Fronteras, cuyas competencias radican precisamente en el Ministerio de Industria. Éste es, pues, el encargado de hacer cumplir la regulación en materia de actividad televisiva y, más concretamente, en materia de protección de los menores ante los contenidos programáticos y publicitarios.

Situaciones como ésta ponen de relieve para AUC que la importancia e intensidad de las presiones de los operadores televisivos son la razón principal para la existencia de entidades reguladoras independientes de los Gobiernos y con capacidad sancionadora, con consejeros no sometidos a mandato imperativo y elegidos por amplias mayorías parlamentarias. Entidades, a grandes rasgos, similares a las existentes en todos los países de nuestro entorno, entre los que España supone una excepción.

Por ello, la Asociación de Usuarios de la Comunicación reclama una vez más la creación de un Consejo Superior de Medios Audiovisuales, al que el actual Gobierno se comprometió ya en la pasada legislatura.

### **Para más información:**

Esperanza Rodríguez (91 501 67 73)

Alejandro Perales (600 56 46 92)